

EL CORREO

Año XV.

Domingo 23 de Setiembre de 1894

Núm. 5.269

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

LOS AUMENTOS de la recaudación de Agosto.

El resumen de la recaudación del mes de Agosto último, publicada en la *Gaceta* de ayer, arroja un aumento de 8.043.959,36 pesetas en los dos meses transcurridos del actual presupuesto, y una baja de pesetas 1.361.381,48, cuya diferencia acusa la cifra líquida de 6.682.577,88 pesetas sobre la recaudación obtenida en igual período del año anterior.

A los aumentos y a las bajas han contribuido las diferentes rentas e impuestos en las proporciones siguientes:

	Aumentos.	Bajas
Territorial.....	543.564,00	"
Industrial.....	641.746,03	"
Derechos reales.....	451.281,82	"
Cédulas personales.....	"	300.349,52
Sueldos.....	349.925,74	"
Pagos.....	"	203.785,61
Carruajes.....	5.660,16	"
Aduanas.....	135.836,43	"
Consulados.....	220.970,22	"
Consumos.....	522.415,80	"
Alcoholes.....	"	210.766,06
Azúcar.....	1.314.883,75	"
Coloniales.....	201.903,38	"
Viajeros y mercaderías.....	40.868,22	"
Timbre.....	751.896,30	"
Naipes.....	53.440,22	"
Pólvora.....	66.666,66	"
Tabacos.....	526,24	"
Cerillas.....	354.166,71	"
Loterías.....	"	630.067,91
Misas.....	1.549,89	"
Canales.....	63.214,78	"
Cruzadas.....	17.492,25	"
Almadén.....	"	16.412,38
Los demás recursos.....	2.305.950,67	"
	8.043.959,36	1.361.381,48
	6.682.577,88	

Como puede observarse en las cifras anteriores, las contribuciones y rentas que más han contribuido a mejorar la recaudación han sido la territorial, industrial, derechos reales, consumos, azúcares, artículos coloniales y timbre, es decir, las rentas más permanentes y que pudieran llamar el nervio del presupuesto de ingresos. Las rentas de carácter eventual, como la de aduanas, si bien se ha presentado en aumento, ha influido en pequeña escala en la mejora de la recaudación del bimestre.

Y he aquí que llevados de la mano nos encontramos frente a frente de una cuestión tratada con más ligereza que conocimiento por el nombrado hacendista francés M. Leroy Beauhieu en su revista *L'Économiste Français*. Después de afirmar en sus artículos dedicados a las Haciendas averiadas, entre las cuales coloca la de España, que el Sr. Gamazo ha hecho esfuerzos meritorios para mejorar la situación, dice que los ingresos han aumentado, pero menos los permanentes que los accidentales, que una parte notable de los aumentos procede de las aduanas y reconoce por origen las importaciones de granos a consecuencia de la mala cosecha. No podemos negar esta última afirmación, pero juzgamos que los aumentos obtenidos por las rentas permanentes tienen o no tienen importancia.

En uno de nuestros artículos destinados a analizar la liquidación del presupuesto de 1893-94, precisamos contribución por contribución, y renta por renta, las cifras que representaron los aumentos en 1892-93 sobre 1891-92, y en 1893-94 sobre 1892-93. El resultado de esta comparación fue obtener una cifra de 73 millones de pesetas de aumento líquido, y si bien en ella se halla comprendida la de 35 millones que representan los derechos de importación, siempre queda una diferencia de 38 millones de pesetas obtenida por los recursos permanentes, aumentada hoy en más de seis millones.

Que España debe someterse a una dieta rigurosa, estamos conformes; no tanto como para olvidar que servicios como los que afectan a la defensa nacional y al desarrollo de las fuerzas materiales del país reclaman siempre atención preferente, pero sí mantener el sistema de prudente economía que se viene inspirando los últimos gobiernos, del cual ha resultado más de 24 millones de menor gasto en el último año.

Si el referido escritor antes de ocuparse de España en sus artículos, se hubiera tomado el trabajo de consultar la liquidación del presupuesto de 1893-94, es decir, los resultados que debían poner de manifiesto si aquellas averías se habían reparado en todo o en parte, seguramente no hubiera hecho afirmaciones puramente gratuitas que no caben al presente, dado el cambio radical que en brevísimo tiempo, dos años apenas, han tenido los asuntos económicos en nuestro país.

Solamente olvidando las mejoras que ostensiblemente se manifiestan en la situación de nuestra Hacienda nacional y tomando por base datos antiguos y transcurridos, ha podido deducir el crítico francés los déficits del presupuesto de 1893-94 y el fiscal de 1894-95, que considera enormemente mayor, siendo así que con respecto al primero de dichos años, hemos probado en estas columnas que eliminando los ingresos accidentales y acumulando todos los gastos del Estado de carácter permanente, sin distinción entre presupuesto

ordinario y extraordinario, el déficit actual, exagerado y aun pesimista, no escede ni puede exceder de 38 millones de pesetas, dado el curso normal del presupuesto.

Hechas estas consideraciones, para que en vista de ellas no se extravie la opinión pública por las observaciones que sobre nuestra Hacienda hace el economista francés, convengamos en que las averías que se señalan han reparado en gran escala y de una manera rapidísima.

Continuemos ahora analizando los estados de la *Gaceta* de ayer.

Llama la atención en la renta de loterías el ingreso que por la misma se figura. Como se vé, la baja de esta renta comparada con la de meses anteriores se mantiene, pero hay que tener en cuenta que, en virtud de la supresión del semestre de ampliación, las ganancias pendientes de pago al finalizar el año económico de 1893-94 minoran los productos de 1894-95.

Así se han ejecutado los pagos siguientes, procedentes del año anterior:

En el mes de Julio..... 2.365.570
En el de Agosto..... 302.370
Total..... 2.727.940

Teniendo esto en cuenta, la recaudación total del presupuesto de 1894-95 ha sido de..... 88.976.449,62 que comparada con la de igual período de 1893-94 que fué de..... 82.293.871,74

ofrece el aumento líquido que dejamos consignado anteriormente de..... 6.682.577,88

Los pagos ascendieron en el mes de Agosto por cuenta de 1894-95 a..... 33.069.334,88 y habiendo sido los de Julio 30.899.406,44

resulta que en los dos meses transcurridos de 1894-95 y por cuenta del mismo se han pagado..... 63.968.741,32

La cuenta de resultados de ejercicios cerrados ofrece un remanente de importancia:

Los ingresos en los dos primeros meses de 1894-95 ascienden a..... 24.925.751,70 y los pagos a..... 16.540.203,88

Remanente..... 8.385.547,82

Todos estos resultados vienen a probar de un modo incontrovertible la verdad de cuantas afirmaciones hemos hecho en estas columnas: el adelanto progresivo de las rentas públicas, y por lo tanto, la mejora de la situación económica. Que la buena administración se encargue de mantener este progreso; que la ley de presupuestos del próximo año acometa la reforma de determinados impuestos, cuyos productos no respondan a su verdadera importancia, como, por ejemplo, el de alcoholes, azúcares y otros, según ya hemos apuntado en diversas ocasiones; que continúen como al presente la energía y la actividad de la administración pública, y esto basta, lo repetimos mil y mil veces, para conseguir en muy breve término el nivel de nuestros presupuestos.

CHINA Y EL JAPON

Aún no se sabe por parte de quien quedó la victoria en el combate naval librado por las escuadras beligerantes en la embocadura del Japon. Chinos y japoneses se atribuyen la victoria, y por ahora no puede decirse en definitiva quienes pueden ostentar los laureles del triunfo. Lo que está fuera de toda duda, es que las pérdidas que tuvo la escuadra del Celeste Imperio fueron más numerosas y más importantes que las que registra la del Mikado.

Ya se empiezan a conocer detalles de ese combate librado en aguas de Corea, combate en que unos y otros demostraron un valor rayano en el heroísmo, al decir de los periódicos de donde tomamos estas noticias.

La escuadra del almirante Tuig, que daba convoy a seis trasportes, llegó el lunes por la mañana a la embocadura del río y inmediatamente comenzó el desembarco de las tropas de Hunan, bajo la protección de aquella.

A las once, los vigías señalaron la escuadra enemiga; inmediatamente el almirante Tuig dió orden de zafarrancho de combate a todos sus buques. La posición de los chinos era muy crítica: situados muy cerca de la costa les faltaba espacio para evolucionar y, por otra parte, dirigiéndose a mar abierta dejaban sin defensa los trasportes. Sin embargo, Tuig aceptó el combate.

Seis de los buques chinos se colocaron en primera línea, y la de reserva estaba formada por otros dos buques de alto bordo y cuatro torpederos.

La escuadra japonesa llegó poco después a todo vapor y dispuesta para la batalla; su línea de combate la componían nueve buques, cruceros y acorazados, y la segunda tres cañoneros y cinco torpederos.

Desde el momento que ambas escuadras estuvieron próximas una a otra, rompieron el fuego generalizándose el combate; los disparos, al principio lentos, fueron siendo cada vez más frecuentes, y durante hora y media el cañoneo fué terrible.

El trasporte japonés *Saikio* quedó fuera de combate desde los primeros momentos y algunos buques chinos sufrieron graves averías.

Los japoneses evolucionaban continuamente, mientras sus enemigos estaban forzados a sostenerse en sus primitivas posiciones. Varias veces dos de sus cruceros, seguidos de tres torpederos, trataron de forzar por estribor las líneas chinas. Entonces fué cuando el *Chui-Juen* y el *Chao-Long* vieron a fin de evitar una catástrofe; uno se fué sobre la costa y se incendió; el otro pudo destruir los torpedos que se le dirigieron y continuó combatiendo hasta que sus baterías quedaron destruidas, y por fin, fué echado a pique. A pesar de la pérdida de esos buques las líneas chinas se relucieron, siendo infructuosas todas las tentativas del enemigo para romperlas, por más que el *Yang-Wei* cupo la misma suerte del *Chao-Jong* y el *King-Juen* se fué a pique.

Al cabo de dos ó tres horas de combate, el fuego se hizo intermitente; el mar en aquellos momentos estaba espantoso; algunos barcos chinos no tenían municiones, muchos japoneses parecían a punto de naufragar.

El fuego no cesó por completo hasta la noche. La escuadra japonesa, que no pudo acercarse una sola vez a los trasportes, se retiró lentamente con rumbo al Sur, y al día siguiente los restos de la china y los trasportes entraron en Port-Arthur y Wei-Hai-Wei.

La noticia de un desastre de las tropas del Hunan, desembarcadas en la orilla meridional del Japon por el almirante Ting, cerca de la ciudad de Wiju, situada al Este y cerca del fondo de la desembocadura, en el camino de Moukden, capital de la Manchouria, es tan absoluto inverosímil, puesto que el general Yamagata salió de Puig-Yang inmediatamente después de la capitulación de esta plaza, fuerte con 45.000 hombres de tropa, con destino a la frontera manchonesa; no esperaba llegar a Wiju antes de fin de mes.

Es posible, sin embargo, que una escuadra de caballería japonesa haya sostenido alguna escarampa con los chinos que desembarcaron recientemente.

Con motivo de la marcha del ejército japonés sobre Moukden, un estratégico inglés muy conocido, el coronel Mr. J. F. Maurice, ha escrito lo siguiente:

«Como ciudad sagrada de la dinastía manchonesa, Moukden, vale la pena de ser tomada; la operación no ha de ser difícil para los japoneses, después de su tiempo y de haber vencido la resistencia de los chinos; no podrá ser muy rápida, á no ser que hayan organizado medios de transporte; pero el conde de Yamagata llevó la campaña de una manera tan brillante, que debe suponerse que lo ha previsto todo. No le será imposible derrotar el resto del ejército chino en el Manchouria meridional, que aunque compuesto de muchos miles de hombres ha de estar farto de organización».

Para aprovecharse del efecto moral que produjo la capitulación de Puig-Yang, es por lo que Yamagata se dirigió hacia la orilla del Japon y su éxito dependió del número de chinos que encontró antes de llegar. En todo caso, si no penetra en Manchourie, habrá recorrido toda la península donde, provisionalmente, será el amo.

Por telégrafo.

Shanghai 22.—Han llegado a Chemulpo treinta y dos trasportes japoneses con 7.000 hombres, 3.000 fardos y algunas piezas de artillería se dirigen a Seoul.

Todos los trasportes chinos han llegado sin novedad á Port Arthur.—*Fabra*.

Yokohama 22.—El gobierno del Japon ha dictado las órdenes necesarias para que un ejército de 80.000 hombres se prepare a entrar en campaña en la península de Corea.

La mayor parte de las fuerzas saldrá de Hivosima.—*Fabra*.

LAS REFORMAS en la segunda enseñanza

Las disposiciones adicionales.

Partiendo de las bases en nuestro artículo de ayer explicadas, vamos hoy á descender á todos los casos prácticos que con respecto á las nuevas inscripciones de matrícula pueden ocurrir en las secretarías de los Institutos, tal y como se consiguan en las disposiciones adicionales del decreto firmado por el Sr. Groizard.

Matrícula para primer año.—Claro es que ésta carece de toda dificultad. La constituyen los alumnos de ingreso, los cuales no tienen sino entrar desde luego en los moldes del nuevo plan de estudios, inscribiéndose en las cinco primeras asignaturas del primer grupo.

Tampoco cabe la menor duda en la rectificación que las secretarías han de hacer respecto á las poquísimas inscripciones, si alguna hubiere, de esta clase ya formuladas.

Matrícula para el segundo año.—La solicitud, como es sabido, los alumnos ya aprobados en el primer grupo; esto es, en las asignaturas de geografía y primero de latin, según las reza el plan anterior.

Pues bien, para pasar á estos alumnos á la matrícula del segundo grupo de la reforma, es á saber:

Segundo de latin y castellano,
Segundo de francés,
Segundo de matemáticas (primero del plan anterior),
Segundo de geografía (política),
Historia universal,

nos encontramos con que la asignatura de geografía político-descriptiva está desde luego aprobada por los mismos, supuesto que no es ni más ni menos que la mitad de

la que cursaron en el primer año del plan anterior. Asimismo, de aplicarse íntegro el cuadro que dejamos apuntado, resultarían inscritos en el segundo curso de francés sin haber aprobado el primero. Deberá, en fin, tenerse en cuenta la necesidad de atenderse en lo posible á las cinco inscripciones normales de asignaturas alternas.

Pues bien, la regla tercera de la disposición tercera salva estas dificultades con claridad y con lógica. ¿Cómo? Dando, en efecto, por aprobada la geografía política y exigiendo á estos alumnos solo un curso de francés, esto es, el primero, con lo cual el secretario no tendrá sino matricularlos en las cinco asignaturas siguientes, lógicamente enlazadas con las aprobadas anteriormente y con las que luego han de cursar: segundo de latin; primero de francés; aritmética y álgebra elemental; historiografía de España, y plan razonado de historia natural.

De aquí en lo sucesivo quedarán ya encajados dentro del nuevo plan de estudios.

Matrícula para el tercer año.—Ha de estar constituida por los alumnos procedentes del segundo grupo, los cuales tienen, por tanto, aprobadas las asignaturas de primero y segundo curso de latin, geografía e Historia de España del plan anterior, equivalentes á las de los dos primeros cursos de latin y castellano, los dos de geografía y la historiografía de España en el plan de la reforma.

Para amoldar á tales alumnos á este nuevo plan, necesitábase, además de la matrícula en el tercer grupo del mismo, la de los dos cursos de francés, el de Historia universal y el segundo de matemáticas (equivalencia, no nos cansaremos de repetir, del primero en el plan de 1890), carga imposible por tratarse de nueve inscripciones y nueve cursos, por consiguiente.

A salvar este rigor ocurrirá la regla 4.ª, según la cual las secretarías matricularán á estos alumnos en las asignaturas de psicología elemental, aritmética y álgebra elemental, elementos de física, elementos de química y cuadros de historia natural, habiendo de ser dispensados de cursar el segundo año de francés y el plan razonado de Historia natural. Se ve, pues, cómo también esta matrícula estará constituida por cinco asignaturas alternas.

Pero es el caso que este grupo escolar, aun después de aprobado el curso de 1894 á 93, troppezaría en el siguiente en la dificultad de no haber terminado el estudio de las matemáticas por faltarle el de la geometría y trigonometría elemental, al ir á realizar la inscripción en el cuarto año, según la reforma, el cual supone hechos, en efecto, los mencionados estudios. Y todavía hay que prescribir la manera de encajar en este molde de inscripciones el primer curso de francés.

Pues también esta previsión hallase anticipada en la citada regla 4.ª, que llega hasta á prevenir la matrícula que han de reservar las secretarías para cuando estos alumnos vengán á inscribirse en el aludido curso año, llegado el curso de 1895-96, desde el cual quedarán de un modo definitivo dentro del régimen reformado.

Con dicha matrícula resultarán estos alumnos dispensados asimismo de la asignatura elementos de química (por cierto hoy en muchos Institutos preterida), y en cuanto al primer año de francés, déjesele el arbitrio de cursarlo libremente en cualquiera de los dos cursos mencionados, sea el tercero, sea el cuarto.

Matrícula para el cuarto año.—Han de aspirar á ella los alumnos procedentes del tercer grupo según el plan del año 80, hasta ahora vigente.

Pues bien, hecho el recuento de las equivalencias en que los mismos resultan aprobados, se vé que no lo han sido en las asignaturas de psicología elemental, geometría y trigonometría elemental, elementos de Física y cuadros de Historia natural, exigidas para pasar á la matrícula del cuarto grupo determinado por la reforma. Tampoco lo han sido en segundo curso de francés.

Pero aún dispensando éste, siguiendo igual conducta que con otros grupos escolares, siempre ocurriría que, agregadas las cuatro enumeradas asignaturas á las cinco constitutivas del referido grupo, darían un total de nueve inscripciones, tarea excesiva para un solo curso.

La regla quinta soluciona esta dificultad por un procedimiento que no puede ser más lógico: el de dispensar las cinco asignaturas indispenables para terminar el período de los estudios generales, que concluye, como es sabido, con este cuarto grupo, señalando al efecto cuatro enseñanzas que juzga esenciales y obligatorias por consiguiente, y una voluntaria, á elegir por el cursante mismo entre las cinco restantes. Claro es, por lo demás, que las cuatro asignaturas no inscritas han de ser dispensadas á estos alumnos.

De esta manera ya saben los interesados que, para hacer la matrícula en el repetido cuarto grupo de la reforma, no tienen sino solicitar las inscripciones en las asignaturas de geometría y trigonometría elemental, elementos de física, psicología elemental, derecho usual, y una electiva, la que más les guste, entre las siguientes: elementos de química, nociones de organografía, cuadros de historia natural, elementos de agronomía y principios de lógica.

Advertimos, para terminar, que este grupo escolar queda con esto amoldado totalmente al nuevo plan de estudios; de modo que al concluir este curso año podrá aspirar al certificado de estudios generales, pasando luego á los preparatorios en cualquiera de sus secciones, donde recibirán con mayor perfección los conocimientos

correspondientes á las asignaturas que se les dispensaron.

Matrícula para el quinto año.—Corresponden á ella los alumnos procedentes del cuarto, según el plan anterior.

Estos se hallan en condiciones muy especiales, pues es el caso que, practicado el cómputo de las equivalencias que les corresponden, fáltales tan solo en los cuadros de las nuevas asignaturas las siguientes: Elementos de física, elementos de química, organografía, cuadros de Historia natural, agronomía y derecho usual: en total seis. Y como fuera de la última son precisamente las incluidas, aunque con alguna ligera modificación distributiva, en el quinto grupo, según el plan del 80, resultan terminando naturalmente los estudios de la segunda enseñanza con arreglo á dicho plan.

La regla 6.ª se reduce á transformar muy ligeramente ese hecho en un derecho, y concede al grupo escolar á que nos referimos el de aspirar al grado y título de bachiller sin más que aprobar las enumeradas cinco primeras asignaturas, matriculándose en ellas durante el actual mes de Setiembre.

Matrícula para el sexto año.—Hé aquí un pequeño detalle en que no se han fijado los que combaten la trascendental reforma del Sr. Groizard, aunque al punto se han enterado de él cuantos entienden algo en la técnica de estas cosas de Instrucción en general y de segunda enseñanza en particular. En efecto, en el próximo curso de 1894-95 mo habrá sexto año!

La razón salta á la vista. Ya hemos visto que los alumnos procedentes del cuarto grupo hasta ahora vigente, deben acabar, y acabarán en efecto, con la matrícula del quinto.

¿Y los que han cursado, se dirá, este quinto grupo según el plan anterior? La solución á tal problema se cae de su peso, y clarísimamente la expone la regla 7.ª en su párrafo primero. Todos esos cursantes han terminado la segunda enseñanza por el plan del 80, la mayor parte están ya graduados de bachiller en el pasado mes de Junio, y los que nó claro es que pueden hacerlo según las leyes anteriores y actuales, cuando les plazca. Es verdad que los habrá con solo algunas asignaturas de dicho quinto grupo aprobadas, pero éstos, hallándose en análogo caso á los procedentes del cuarto grupo (y aun en mejor situación de derecho que ellos), caerán bajo la propia regla que los mismos y así taxativamente lo expresa el aludido párrafo primero de la 7.ª.

Se vé, pues, claro cómo no habiendo de pasar á nuevos estudios ni los alumnos del quinto ni los del cuarto grupo anterior, los antes bien terminándolos con la matrícula ya indicada que ahora hicieren, no hay ni haber puede matricularse para un sexto curso, ni tal curso por consiguiente, en el que comenzará el día 1.º del próximo Octubre.

En nuestro próximo artículo deduciremos de este hecho muchas y muy curiosas consecuencias que echan por tierra una de las más altas montañas de dificultades que los fantaseadores de las mismas, en el decreto del Sr. Groizard, con tanta necesidad buscan por todas partes.

Matriculas fragmentarias.—Aun cuando á primera vista pudieran parecer agotados cuantos casos de inscripción puedan ocurrirse en las secretarías de los Institutos al plantearse la reforma, con los ya enumerados correspondientes á todos los grupos posibles, todavía la de línea aplicada á esta materia por el autor de las disposiciones adicionales descubre uno nuevo, es á saber, el que puedan ofrecer aquellos alumnos que sólo tienen aprobadas parte de las asignaturas, no todas pertenecientes á un grupo cualquiera.

Pues bien, para este imprevisto caso, fuera del orden normal en que generalmente se hace la matrícula, están los párrafos segundo y tercero de la repetida disposición séptima.

Según la misma se les aplica en primer término la ley de equivalencias consignada en la regla segunda para deducir las asignaturas en que han de matricularse hasta completar el grupo en cuestión.

Es más; para el caso en que las ya aprobadas fuesen más de la mitad de este grupo, otórgaseles el derecho potestativo de simultanear las que les resten con el grupo siguiente, atento el legislador sin duda á facilitar por todos los medios posibles á los alumnos que deseen aplicarse el suave tránsito de un régimen á otro. Y advierten ciertos críticos, para no rebalsar inútilmente, que esos cursantes á quienes ahora muestran tanto cariño, no tenían más remedio, según el plan anterior, que repetir año, alargando con uno más sus estudios, carga de que con la mencionada disposición se les libra.

Y damos aquí por terminada la tarea del presente artículo, que si á muchos se antoja literariamente pesado, y lo es realmente por las obligadas misericordias á que desciende, puede revestir en cambio excepcional utilidad sirviendo de centon y guía á los alumnos de segunda enseñanza y sus familias, para enterarse de una vez en asunto que tanto les interesa, y solicitar y hacer sus matrículas con completo conocimiento de causa.

Dejamos para otro próximo el completar el concepto de la transición de estudios en este decreto, según nosotros lo hemos entendido, deduciéndolo del atento estudio de sus disposiciones adicionales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Antillas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.

Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Fort-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios a Il-Ilo y Cebú y combinaciones a Koroohé y Busidre (golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hí-go y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 14 de Setiembre.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ, saldrá de Cádiz el 7 del corriente.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Tangau.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pases para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	22 Set. 1894.		15 Set. 1891.	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro.....	199.087.864	68	199.086.047	70
Plata.....	237.268.923	68	233.174.830	10
Corresponsales en el extranjero.....	62.345.070	32	61.617.567	87
Efectos a cobrar en el extranjero.....	9.842.468	25	5.710.854	85
Descuentos.....	126.490.628	59	123.975.876	80
Préstamos.....	101.879.559	35	101.511.911	98
Efectos a cobrar en el día.....	1.829.532	16	2.414.705	33
Acciones de la Compañía Arrentaria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	4.431.461	29	4.534.832	80
Deuda amortizable al 4 por 100.....	415.390.617	50	415.390.617	50
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891.....	6.199.521	95	6.199.521	95
Obligaciones del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	105.393.500		113.269.000	
Pagarés negociables del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	45.728.085	60	45.728.085	60
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.687.050	18	6.534.288	68
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	9.468.388	08	9.421.280	47
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	99.654	67	102.254	24
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	17.587.825	24	17.587.825	24
Diversas cuentas.....	57.315.535	54	54.219.930	14
	1.569.853.286	79	1.562.749.430	95

PASIVO.	22 Set. 1894.		15 Set. 1891.	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	4.754.173	64	4.456.200	99
Realizadas.....	261.070	18	347.576	21
No realizadas.....	927.241	525	933.961	500
Cuentas corrientes.....	303.502.479	60	303.929.311	87
Depósitos en efectivo.....	26.888.556	02	27.017.500	58
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	30.893.981	13	30.894.278	10
Reservas de contribuciones.....	40.748.918	69	31.733.169	17
Cuentas corrientes de efectivo del Tesoro público.....	6.564.421	04	2.939.585	89
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	64.058.161	49	62.470.308	14
	1.569.853.286	79	1.562.749.430	95

TERRENOS

Se venden dos solares de 15 y 16,000 pies cuadrados en la calle del general Torrijos, continuación del barrio de Salamanca. Informar en la calle Fuencarral, 150, principal.

COLOCANDO

sobre la tribuna de la Academia el Escudo heráldico americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, coléricas, tercinas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedia segura. Véndese a 3 pias. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositor con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 65 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rúa, 45, que remite también a correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el ranqueo por recibido certificado.

Aprendiz.—Hace falta un aprendiz en la guantería de Urriarte, Esparteros, 3.

Palmas de Honor Medallas de Oro

TOS, JEM!, JEM!, JEM!

CATARROS

TOS, TISIS, PULMONAR

Curación segura tomando oportunamente las **Pildoras Anti-sépticas del Dr. Audel.**

10 pesetas en todas las boticas bien surtidas.

BRONQUITIS CRÓNICA

CATARROS INVERTERADOS

Siempre laureadas Veredictos académicos

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS
Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON
260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho.
Id., 18, Wardour-Street, W.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

POR DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

PRESBITERO
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende a 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y a 6 pesetas en rústica en la **Sociedad editorial de San Francisco de Sales**, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

CASA

J. BOULET y Cia

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boineod, a Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889.
4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas

SODA-WATER - VINOS ESPUMOSOS

Unidos, plateados, en el momento, Infinitos, producidos, Bebidas sabras y agri radicales.

SIFONES

de todas formas y capacidades muy sólidos

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.
Envíase franco los Prospectos detallados.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Líquor concentrado y desalado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas dulce y agradable para los estómagos delicados. El purifica el sangre, aumenta el apetito, resaca las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, de los catarrros de la vagina, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemia, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo franco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

aportan 600 francos

Vente por franco en la respectiva casa de los Particulares.

FABRICADOS POR MATEO Y CAJA E. FERRER en las FERRERIAS 13, rue (de la) Jacob, en Paris.

CASA EN VENTA

CALE PARTICULAR, 6

(Junto a la iglesia de Chamberí)

Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortes (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajosas a sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten a quien las pide.

Las muchísimas órdenes que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PERSENAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2-50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

Stbre 23) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 23)

MALA SOMBRA

HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO

POR PONSON DU TERRAIL

—Vamos a meterle en esta arca larga que se parece a un ataúd. Se la coloca en un furgon del ferro-carril y se le embarca despues como un fardo en el buque. La catalepsia durará todavía.

—Y despues?

—Despues, no te preocupe lo que suceda. Una vez vuelto en sí, el hombre gritará, se abrirá la caja y él se explicará como pueda.

—Y si me reconoce?

—Bah! no ha tenido tiempo de verte.

—Todo eso está muy bien combinado; pero, sin embargo, yo temo.....

—Preferes—contestó friamente el barón—que te haga prender mañana mismo como deudor de la cantidad de veinte mil francos?

—No.

—Entonces hazme este servicio.

—Y tú me darás el recibo?

—En seguida.

—Pero sabes lo que contiene esa caja?

—No.

—Pues miralo.

El hombre abrió la caja.

M. de Neuville retrocedió un paso; habia creído ver un cadáver en el fondo de ella.

—Tranquilízate; es una figura de cera que voy a enviar a los Estados-Unidos. Los americanos son muy aficionados a esta clase de exhibiciones.

—¿Cuanto te cuesta?

—Mil quinientos francos.

El barón sacó su cartera y colocó dos billetes de Banco sobre la mesa.

—Aquí hay dos mil—dijo—mil quinientos por la figura de cera y quinientos por el baño que vas a tomar.

—¿Cómo, un baño?

—Vas a ver. Principia por ponerte esto. Y despojó a Mala Sombra de sus vestidos.

—Y qué?

—Cuando hayamos colocado a este muchacho en su caja, envolverás la figura de cera en un cartel. Esto te servirá, en caso de necesidad, cuando el buen hombre salga de su ataúd.

—No comprendo.....

—Tú dirás que ese joven es saltimbanqui de oficio; sus vestidos lo probarán. Habrá venido a tu casa a rogarlo que lo llevas; tú rehusas; se habrá retirado, pero ha vuelto durante tu ausencia y se colocó en la caja en lugar de la figura de cera.

—Todo eso es muy ingenioso.

—¿Lo creéis así?

—Ahora dime qué quieres que haga de la chaqueta y del gorro.

—Vas a ponértelos.

—Bien, ¿y despues?

—Bajarás al muelle, te pasearás de arriba a abajo hasta que llames la atención de algun guardia, que concluirá por fijarse en tí y seguirte de lejos.

—¿Y despues?

—Cuando llegues a un sitio cualquiera te quitas la chaqueta y el gorro y te arrojas rápidamente al agua. Tú eres buen nadador y buen buzo; nadarás por debajo de la superficie un buen trecho para que no puedan cogerte.

—¿Y a qué viene todo eso?

—Tengo necesidad que la chaqueta y el gorro sean llevados a la oficina del comisario de policía.

—Y que se crea en la muerte de ese joven?

—Eso es.

—¡Br!—exclamó el hombre—Estamos en invierno y el agua debe estar muy fria!

—Te calentarás despues con un ponche que te prepararé aquí mientras te espero.

El hombre no insistió, cogió la chaqueta y salió.

Una hora despues estaba de regreso, y su pantalón, completamente mojado, atestiguaba que la comedia se habia representado hasta el final.

—¿Te han visto?—preguntó el barón.

—¿Cómo si me han visto! Un guardia comenzó a gritar; otro cogió los efectos. Un trabajador del puerto que dormía en una lancha se arrojó al río, pero yo nadaba entre dos aguas y fui a salir al Puente Nuevo, de donde vengo.

—Y yo, durante tu ausencia, arreglé tus maletas.

Y al mismo tiempo el barón le enseñaba a Mala Sombra acostado en el fondo de una de las cajas.

Algunas horas despues, el hombre que se prestaba a realizar los infernales designios del barón de Neuville, y que se llamaba Pablo Salbris, partian en el tren expreso del Havre, despues de haber hecho facturar sus bultos, entre los cuales se encontraba una caja conteniendo una figura de cera.

CAPÍTULO XVIII.

Lo inverosímil es muchas veces verdad. Tal es la historia de Mala Sombra.

El barón de Neuville habia obtenido con su misteriosa droga una catalepsia completa.

Los miembros estaban inertes, el corazón apenas latía; todo el cuerpo presentaba los síntomas de la muerte.

Un solo y único sentido no podia ser ata-

cado por esta parálisis general, el del oído.

Y el oído corresponde al cerebro, es decir al pensamiento.

Mala Sombra, en su estado cataleptico, oía y pensaba.

No veía, pero adivinaba lo que se hacia a su alrededor.

La conversacion del barón con Pablo Salbris le explicaba todo; es decir, el misterioso viaje de Bastinguette a Versalles y el objeto de él; la autenticidad de su nacimiento y la existencia de su verdadera madre.

Despues se sintió colocar en la caja, que se parecía a un ataúd, en la que reemplazaba a la figura de cera.

A partir de aquel momento, la existencia del muerto vivo era muy singular.

Estaba metido en un sepulcro; no era un hombre; era una mercancía, y ¿quién sabe a dónde se la conducía?

Todo lo que el pobre muchacho oyera, todo lo que sabía era que se le trasportaba al Havre, que del Havre se le llevaría a bordo de un barco, y que este barco abandonaría la Francia y Europa.

Es decir, que jamás volvería a ver a Bastinguette ni a Coqueluche.

A Bastinguette, a quien tanto amaba; a Bastinguette, que debía ser su esposa.

Un hombre a quien se ha creído muerto y a quien se le encierra en un sepulcro, no hace tantos esfuerzos para salir como hizo Mala Sombra para tratar de vencer la parálisis que le entumecía sus miembros, desecaba su garganta, y daba a su lengua la inmovilidad del agua helada.

¡Esfuerzos inútiles! ¡Vana desesperación! Únicamente su inteligencia sobrevivía a aquel naufragio de todo su ser; su inteligencia y su oído, que le permitían asistir a todos los terribles preparativos de una partida que quizás no tuviera regreso.

Oyó, porque no sentía nada, que se mo-

via la caja y que tropezaba en las paredes; era que dos mujeres bajaban las cajas y las maletas de Pablo Salbris y las trasportaban a un ómnibus del camino de hierro.

En la estación, la voz del factor le hizo comprender que colocaban la caja en el furgon de equipajes.

Oyó que un empleado preguntaba a Pablo:

—¿Qué contiene esta caja?

Y que aquel contestó con mucha tranquilidad:

—Una figura de cera que voy a exponer en América. Si no estuviera clavada y precintada la abriría, y os quedaríais sorprendido, porque crearíais ver un verdadero cadáver.

Poco despues, el silbido de la locomotora le previno que todo estaba dispuesto para la marcha.

Salieron de la estación.

Y durante seis horas oyó esa anhelante respiración de la máquina que corría sobre los rails y se detenía unos momentos para reanudar enseguida su viaje.

Cuando se detuvo y no volvió a oír el ruido de la locomotora, comprendió que estaba en el Havre.

Allí, nueva conversacion de los factores, le hizo saber que movían nuevamente la caja.

Si M. de Neuville, la noche anterior no hubiese tenido cuidado de trazar el itinerario que habia de seguir Mala Sombra, el pobre muchacho lo hubiera adivinado.

Cada profesión tiene su lenguaje especial.

A los empleados del camino de hierro sucedieron los marineros del puerto, que hablaban de la brisa del Nordeste y de La Bella Margarita que iba a llevar anclas.

La Bella Margarita era el bric mercante, a bordo del cual iba a embarcarse Pablo Salbris con su cargamento.